

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1580/18

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASAGRANDE

A N U N C I O

Aprobado inicialmente el expediente para la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios "CASAGRANDE", por Acuerdo del Consejo de la Mancomunidad de fecha 24 de mayo de 2018, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Las Navas del Marqués, 19 de junio de 2018.

El Presidente de la Mancomunidad, *Gerardo Pérez García*.